

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5200**      *REFORMAS DORYS, SOCIEDAD LIMITADA*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 195/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Cristian Gheorghe, contra la empresa Reformas Dorys, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 19 de enero de 2009 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 2507,76 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A090017340-1**